

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'60 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

No se recuerda figura más saliente en la política contemporánea. Maura, poniendo la hermosura de su palabra, y sus talentos, y la honradez y sinceridad de su alma al servicio de causa justa, limpia, ha triunfado soberanamente.

Han sonado á huecas las declamaciones parlamentarias, eco forzado del ruido de mítines y periódicos. Y la voz vigorosa del hombre que pone su conciencia sobre la populosa y la opinión, ha barrido los alegatos fuleros para dar paso á la magnificencia de la verdad.

En la calle ganó su causa el P. Nozalea con testimonios y documentos que no admitieron, en prueba de imparcialidad, en sus columnas los rotativos que le injuriaban; en las acusaciones groseras de los parlantes de mitin no cabe ni siquiera reconocer la intervención; en el Parlamento ha llevado la representación del derecho, y de la política, de la razón y de la honradez; ha ganado con triunfal majestuosidad la causa del Sr. Arzobispo de Valencia, D. Antonio Maura.

Y no hay inclinación ni afecto de partido y de política y si vale olvidar también para este juicio motivos de fé y de profesión religiosa; las gentes de sereno pensar, los de un lado y de otro coronan esas oraciones de vencedor pronunciadas por el príncipe de la oratoria política española, rindiendo á Maura el homenaje de la admiración y el asentimiento de la inteligencia y de la voluntad.

Morayta quiere entrar en la polémica y habló lánguidamente; pesaban sobre él las memorias negras del katipunan, sus reuniones fraternales con los masones filipinos y anudaba su garganta el recuerdo del procesamiento aquel que falló España tornando su frente con la señal de indignidad. A más de esto, y desde el banco de los radicales demócratas, el Conde de Romanones había hablado de como sirve la masonería á los vudores para su provecho.

Se cayó Morayta, y Maura no creyó del caso darle relieve. No le contestó.

Canalejas resumió su acometida en el gastado tópico del clericalismo, acusando al Gobierno de reaccionario. Salmerón, en frase del Siglo Futuro, nada afectó á Maura, fué triunfado, y con él la minoría republicana, por los golpes certeros del presidente del Consejo.

"Su señoría, decía Maura á Salmerón, que ha ido á predicar á los metafísicos manchegos que no hay alma, que no hay otra vida, qué autoridad va á tener para elegir en la bondad de los pastores de almas á nombre de los fieles católicos de Valencia."

El Sr. Llorens, que terció en el debate á nombre de los carlistas, y fustigó á Sánchez de Toca por la interpretación que dió á las conferencias del capellán del Olympia con el P. Nozalea, encontrándose luego con la nobleza del ministro de Gracia y Justicia, que á tiempo confesó su yerro y confusión.

Está tocando, pues, á término el debate en el Congreso; el voto de la mayoría ha llevado á la Cámara el voto de la mayoría de los españoles que también en confesión de su fé, dan al documento solemne del Episcopado el valor de plebiscito.

Todavía habla el Heraldo de los horrores de la inquisición triunfante, como si fuese poca hoguera la que los

rotativos, avasallando todo respeto, han encendido para martirio de un hombre honrado y santo por el delito de ser fraile. D.

Salamanca

El Sr. Gobernador piensa reunir en esta semana á la junta provincial de Sanidad.

Ha sido confirmado en el cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento D. Juan M. Martín Sánchez.

La V. O. T. de San Francisco celebró ayer la asamblea general anual: en ella se leyó una sencilla memoria dando cuenta del movimiento del personal y del estado de la caja.

La Orden consta en la capital de 450 terciarios: durante el año último han ingresado 79 y han fallecido 8. En el año de 1903 se recaudaron unas 4500 pesetas, y se han invertido unas 4800 pesetas en obras benéficas. La Orden va prosperando en Salamanca y su estado es cada vez más floreciente.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 2.—Martes.— LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA; rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las diez misa solemne conventual y sermón que predicará el Dr. D. José Fernández Campoamor.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. Por la tarde, á las cinco, rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público, de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve procesión y misa solemne. Por la tarde, á las tres y media, rosario y letanía cantada.

Adermicos.—A las nueve y media misa. Por la tarde, á las cinco, y media exposición, trisagio, cánticos y reserva.

Purísima Concepción.—Novena á San Blas. Por la mañana á las ocho y media, después de la misa cantada, y por la tarde al parar el címbalo.

San Martín.—Novena á San Blas. Por la mañana á las diez misa y novena.

PARA EL MIÉRCOLES

Santos del día

DIA 3.—Miércoles.— San Blas, Obispo y mártir, del cual se reza con rito doble y color encarnado; Santos Asario, Obispo, y Cestino, mártir.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario y salva carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Purísima Concepción.—Fiesta en honor de San Blas. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el doctor don Miguel Sánchez Jiménez. A las cuatro de la tarde se organizará la procesión para llevar la imagen del Santo á su iglesia.

San Martín.—Fiesta á San Blas. A las diez exposición de S. D. M. misa solemne y sermón á cargo de un P. Carmelita. A las cuatro de la tarde, reserva y bendición con el Santísimo.

Noticias varias

Alava. En la Catedral de Vitoria se han celebrado solemnes funerales por el alma del Ilmo. Sr. Obispo fallecido.

Celebró la misa de pontifical el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Pronunció la oración fúnebre el canónico Lectoral de la Catedral de Vitoria.

Asistieron representaciones de todas las Corporaciones civiles, militares y religiosas.

Avila. El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Francisco Quiles Gómez, ha

sido trasladado á la Intervención general.

—El coronel gobernador militar de esta plaza don Juan Carlos Barutell, ha sido destinado á mandar el Regimiento de Sevilla, número 35, de guarnición en Cartagena.

Burgos.

Con el esplendor que imprime á todas sus solemnidades la iglesia de San Lesmes, se ha celebrado la festividad del glorioso Patrono de Burgos, asistiendo el excelentísimo Ayuntamiento.

—Ha sido destinado al servicio de tropas en Burgos el capellán primero don Eduardo Carrillo Cruz.

San Joz.

El Banco de España en esta capital ha contribuido con 1.000 pesetas á la suscripción iniciada por el Ayuntamiento para el remedio de la crisis obrera.

Quilmesca.

Ha dado una conferencia notable en el Círculo de Obreros de San Sebastián el elocuente publicista católico D. Antonio Murcia.

Trató de los santos Lugares.

León.

Ayer cayó una copiosa nevada en León.

—El "Casino Leonés, ha tomado el acuerdo de prohibir á los menores de 16 años la entrada á los bailes de Carnaval, que han de celebrarse en sus salones.

Palencia.

Se ha encargado de la dirección de La Propaganda Católica el canónigo de la Catedral de Palencia don Gregorio Amor.

Santander.

Ha llegado á Santander, donde fijará su residencia, con su esposa, el elocuente abogado don José Sáinz de los Terreros.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado á este Gobierno civil que se forme una estadística en que conste los nombres, de edad y naturaleza de todos los obreros que trabajan en las minas de esta provincia.

También debe de hacerse constar los jornales que ganan y condiciones en que trabajan.

Dicha medida obedece al deseo de conocer aquellos detalles para el estudio de medidas que contribuyan al mejoramiento de la clase obrera.

Se encarga también en la circular que la estadística se forme con toda exactitud pero cuidando de no distraer á los obreros de sus ocupaciones y molestarles lo menos posible.

Vandoid.

El orfeón Pinciano, con su rondalla se propone visitar en los Carnavales próximos Santander y Torrelavega.

CONGRESO

Se-ión del día 30 de Enero de 1904

El Sr. Romero Robledo declaró abierta la sesión á las tres y media.

El Sr. Nougués dirige una pregunta de escasa importancia al ministro de la Gobernación.

El Conde de Romanones: Aun sin previo aviso, y por su importancia, voy á hacer una pregunta al jefe del Gobierno: ¿Es verdad que ha sido sometido á la firma del Rey un decreto destituyendo de la presidencia de la Junta Consultiva al almirante señor Beranger?

El Sr. Maura: Es exacto, y se le ha relevado nombrando para sustituirle al vicealmirante Sr. Navarro.

El conde de Romanones: ¿Podría decirme S. S. la causa de haber sido relevado?

El Sr. Maura: Por haber declarado que eran suyas las opiniones que acerca del proyecto de escuadra publicó un periódico de la noche.

El Conde de Romanones: Resulta que por haber publicado unas declaraciones en la prensa en las que en nada se ataca á la disciplina del ejército, se le destituye de un cargo que es inherente á la categoría del almirantazgo, hecho tanto más grave por cuanto dicho señor es senador por derecho propio.

Supongo que él se ocupará del asunto en la alta Cámara, y yo hoy me limito á censurar lo hecho por el Gobierno.

El Sr. Maura: Puede S. S. pensar como quiera, y si le parece conveniente explicar una interpelación, estoy dispuesto á admitirla en el momento.

El Conde de Romanones: Siendo el

almirante senador, espero á conocer cómo trata el asunto en el Senado.

El Sr. Lerroux solicita un indulto para los acusados de delitos de imprenta y para unos obreros de Barcelona sometidos al fuero de Guerra.

Orden del día

Apruébanse varios dictámenes en votación ordinaria y prosigue la discusión sobre el nombramiento del padre Nozalea para el arzobispado de Valencia.

El Sr. Salmerón: A pesar de haber intervenido muy dignamente en el debate un individuo de esta minoría, las incidencias posteriormente ocurridas me obligan á intervenir, como creo deben hacerlo todas las fracciones de esta Cámara.

No es posible que queden flotando en la atmósfera insana que respiramos denuncias de hechos que aquí se han formulado con motivo de los desastres nacionales.

Hay que hacer en ello plena luz para que el pueblo juzgue y no quede impune y capacitada para el Poder una persona que aparezca que ha desertado de su puesto ó esté acusada de ello.

Sería, por ejemplo, vergonzoso que quedara impune la rendición de Manila.

Los diputados debemos convertirnos aquí en acusadores, sin que haya necesidad de presentar pruebas ni considere el acusado como una afronta la acusación, porque ésta flota en el aire, como en la capitulación de Santiago de Cuba, donde se incluyeron fuerzas que, según la ley, no podían incluirse, teniendo esto una terrible sanción en el Código militar.

No es posible que este Ministerio quiera figurar acusado como reo de este hecho.

Si ante esta acusación seguís impávidos en el Poder los que tenéis alguna participación en ello, el país será el encargado de juzgaros, porque éste se encuentra por encima de la Corona y del Parlamento.

No tenemos el propósito de molestar á nadie en la relación personal, porque particularmente todos nos merecemos respeto; pero lo que no podemos hacer es que no se vaya á poner en tela de juicio la dignidad de los hombres públicos por no ir en contra de la supuesta inocencia.

Ante las acusaciones hay que sincerarse.

En este debate parece que, antes de llegar al final, se pretende que esto sea un torneo retórico sin resultado práctico alguno.

La minoría republicana no ha sustentado aquí nada que caiga bajo la sanción penal ni nada atentatorio al dogma religioso. En nuestros mítines se ha respetado á la Iglesia y sólo se ha glorificado á la patria. (Rumores).

Es preciso también recoger aquí los extraños y casi inverosímiles conceptos del Sr. Maura y del Sr. Sánchez Toca respecto á la Prensa...

En la vida moderna, la Prensa es una fuerza de valor sustantivo, y su importancia mayor estriba en que representa dignamente intereses nacionales.

Si tuviéramos aquí un Parlamento verdad y no una supercheria infame para el país... (Rumores).

El Presidente: Llamó la atención á su señoría, pues con sus palabras infiere una grave ofensa á la investidura que ostenta.

El Sr. Salmerón: Señor presidente, no he atacado á nadie, y no siendo el Parlamento la verdadera representación del país, éste se verá forzado á imponerse. Si el Parlamento fuera representación verdad, la Prensa no representaría más que fracciones de él y no ocurriría lo que ahora, que la opinión tiene que acogerse á la Prensa.

Si aquí hubiera habido un Parlamento verdadera expresión del pensamiento nacional cuando la guerra con los Estados Unidos, no se hubiera visto la confabulación de la Prensa con los poderes de las alturas.

Si ese Gobierno es tan ciego y tan sordo que no quiere escuchar la protesta unánime á su conducta, él verá las consecuencias.

Otra de las responsabilidades que hemos de depurar es la de las guerras, y al Sr. Maura deberá el régimen imperante haber abierto la mina que le haga estallar. (Rumores).

Viniendo ya á lo concreto, ó sea á la conducta de los frailes en Filipinas, no hay necesidad de ir á buscar la gran autoridad de López y de Aya-

la, inmenso poeta, pero detestable político, que echó la semilla de una política colonial que el mismo señor Maura combatió, sino las opiniones y juicios de otros más recientes.

Por lo mismo que hablo en términos que no pueden ser contradictorios... El Sr. Martín Luna protesta.

El Sr. Salmerón: Hay que depurar las responsabilidades. ¿Pero quién es el responsable? Es preciso no echar en olvido lo ocurrido con el tratado de Biacnabató y sobre lo que pasó siendo ministro de Ultramar el señor Moret, y por qué no se cumplió ese tratado pudiendo ser esto origen de la instrucción, y si en todo esto ha tenido intervención el poder mayestático.

El Presidente: Formule S. S. cargos sólo contra los responsables.

El Sr. Salmerón: Sepamos de una vez y sin distinguos si dentro de la Constitución puede uno juzgar á los que no ejercen el poder real. No creo que nadie me pueda á mí impedir que afirme que el bisabuelo del rey fué un traidor. La historia es libre.

El Presidente: Estoy conforme con su señoría; pero yo creo que la Historia empieza donde ya la vida no existe.

El Sr. Salmerón: No debía entenderlo así S. S. cuando hacía justicia hace años juzgando á la reina Isabel (que aún vive) en tonos con los que yo estoy de acuerdo.

El Presidente: Si yo falté, que no lo niego, también faltó quien no redimió mi falta. No se puede juzgar á la regente del reino y sí á los actos de sus Gobiernos.

El Sr. Salmerón: Estoy en mi derecho, pues la regencia pertenece á la Historia y puedo juzgarla á mi antojo.

El Presidente: Pertenece al pasado pero no á la Historia, y no debe su señoría entrar en ese terreno por respetos caballerosos y por la indefensión de la persona á quien hubiera de dirigirse.

El Sr. Salmerón: Protesto de ello enérgicamente, y recabo mi independencia para juzgar á la regencia, como en todos los partidos se juzga la potestad mayestática cuando ya no se ejerce.

Signe después combatiendo á los frailes, y se ocupa de la votación recaída en la proposición del conde de Romanones, para decir que ese voto nada significa, pues tiene el Gobierno enfrente á la minoría liberal en sus dos fracciones, á los republicanos y á una gran parte de la mayoría y á la misma prensa conservadora.

Pasando á ocuparse del P. Nozalea y de su nombramiento, pretende poner al servicio de la injusticia que defiende la máxima de Bonifacio VIII, de que no se debe dar á un pueblo prelado que no haya pedido; el caso de San Gregorio Nacianceno, no aceptando la mitra porque el pueblo no le quería, y disposiciones del Concilio de Trento, en que se dice que no se debe nombrar un prelado que no convenga á la Iglesia que tenga que regir.

El Gobierno ha cometido una imprudencia y el P. Nozalea debió renunciar el cargo para evitar la creciente excitación de los ánimos.

Al Gobierno le ha faltado la condición más esencial, que es la de proveer.

Da lectura de la protesta de los prelados. El acto del Sr. Maura ha provocado á los prelados para que tenga que declarar que hay un estado de opinión contrario á ellos, anunciando una guerra religiosa, guerra que nosotros no queremos.

Sostiene la peregrina afirmación de que la verdadera gallardía estaría en el Sr. Maura si dijera: Yo no creo que sea cierto lo que se dice respecto al P. Nozalea; pero ante un movimiento de opinión tan contrario al nombramiento, yo lo derogo.

Ese Gobierno está incapacitado para seguir en el poder, ó si no tendremos que decir: ¡Ah parlamento español; aquí no gobiernan Gobiernos españoles, sino Gobiernos de Roma!

El presidente del Consejo de ministros: Al Gobierno sólo se le pide que el P. Nozalea no vaya á Valencia para satisfacer á la opinión. Esto es anárquico y no lo puede realizar ningún Gobierno que tenga la noción de su deber.

El Sr. Salmerón no ha emitido juicio sobre el nombramiento del P. Nozalea, sino que ha aprovechado jui-

cios ajenos para combatir al Gobierno. (Aplausos en la mayoría).

Yo entiendo que para discutir el asunto de la pérdida de las colonias habría que traer á capitulo una serie de Gobiernos.

Yo estoy dispuesto á discutirlo todo y facilitar cuantos datos se me pidan sobre este asunto.

Si el flotar sobre el ambiente gérmenes de calumnia es obstáculo para desempeñar ciertos cargos, el señor Salmerón debe aplicar igual criterio en sus amigos, cosa que no hace con el Sr. Morayta, por ejemplo. (Prolongados aplausos en la mayoría.)

El Sr. Morayta protesta, diciendo: ¡Eso es indigno!

(Grandes protestas de la mayoría. El señor Morayta sigue en pie protestando.)

El presidente del Consejo de ministros: Los proyectiles traen la fuerza del arma que los dispara; puede gritar cuanto quiera S. S.

Recuerda lo sucedido en la admisión como diputado del Sr. Morayta, y lo que dijo de que no podía condenarse sin pruebas.

Ocupase de los trabajos realizados por el padre Nozalada en Manila, y dice que éste se valía del clero indígena para elevar la influencia de España en aquel Archipiélago.

Recuerda las negociaciones que se realizaron para rescatar á los prisioneros españoles.

Por cierto—añade—que en una comunicación se dijo que las negociaciones habían fracasado porque el hermano Saturno, por encargo del señor Morayta, dijo á los tagalos que los comisionados españoles no estaban autorizados para negociar. (Aplausos).

Niega importancia á las conferencias celebradas por el P. Nozalada con el cura yanqui, y dice que la plaza se rindió porque así lo dispuso la Junta de autoridades, en vista de la apurada situación en que se encontraban los sitiados.

Lee un párrafo de un periódico titulado *La Solidaridad*, en el que se hacen grandes elogios del P. Nozalada.

El Sr. Salmerón dice que la influencia de los frailes ha hecho que se pierda Filipinas.

Mejor sería decir que ha influido en ello la francmasonería.

Niega que el pacto de Biacnabató se infringiera, pues en él no se contraía más compromiso que el de entregar dinero, pero no había ninguna otra obligación para España.

El decir que España infringió el pacto de Biacnabató es una infame calumnia para ofender á España después de la desgracia. (Aplausos).

En un párrafo elocuentísimo dice que lo que en la Historia sucede lo marcan en cada momento las circunstancias de la vida, pues sobre la inteligencia está el corazón. Alude al respeto que merecen los padres de los reyes. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

Sostiene que el P. Nozalada no perdió la nacionalidad por quedarse en Manila, sino que se quedó para prestar sus servicios á España, procurando el rescate de los prisioneros.

Insiste en su manifestación de que las Cortes, al discutirse los presupuestos, no se opusieron á la consignación del P. Nozalada.

Recuerda que hace poco tiempo el Sr. Salmerón predicaba á los metafísicos de Albacete que nada hay después de esta vida. ¿Quién es el señor Salmerón para juzgar si el P. Nozalada es ó no buen pastor de almas? (Grandes risas).

Sostengo y ratifico cuanto he dicho sobre la prensa. Mi pensamiento está expuesto en lo que dije en días pasados y en lo que expuse en un discurso académico.

Yo creo—dice—de altísima importancia la prensa; pero no como su señoría, que no reconoce la irresponsabilidad de la Corona y quiere reconocer la de los periodistas.

¡Irresponsabilidad á esa prensa que ha lanzado toda clase de calumnias que aquí no se ha atrevido nadie á recoger, aunque en ellas se hayan apoyado para sus campañas!

El Sr. Burell: ¡Pido la palabra!

(Una voz en la tribuna de la prensa: ¡Ya era hora!)

Continuando el Sr. Maura, recuerda que sólo él y el Sr. Pi y Margall se opusieron públicamente á la guerra, consiguiendo con esto que se pusiera frente á él la opinión, que quería la guerra á todo trance. Yo no of entonces que el Parlamento y el suplemento del Parlamento se opusieran á la corriente extraviada de la opinión.

Lo que yo deseo es que lo que á mí me parece aceptable le parezca á los demás. Respecto á la votación recafada hace días, he de decir que no es tan escasa, pues el duplo de un hombre me bastaría á mí para seguir gobernando. (Grandes aplausos).

Los diputados de la mayoría desfi-

lan por delante del banco azul para felicitar al Sr. Maura por su elocuentísimo discurso.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

TELEGRAMAS DEL SÁBADO

(Recibidos después de la salida del p. riódico)

El gobernador de S. villa

Madrid 30, 14.

El Sr. Sánchez Guerra ha destituido al gobernador de Sevilla, no satisfecho por las explicaciones de éste y teniendo además en cuenta los informes de personas autorizadas sobre la situación de aquella población.

General relevado

Madrid 30, 14.

Habiéndose ratificado el general Berranger en sus declaraciones contrarias al proyecto de escuadra, hoy se ha firmado su relevo del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina, nombrándose para sustituirle al vicealmirante Navarro.

MENCHETA.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios á las escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas, que es el mismo que actúa en las que se vienen celebrando á escuelas superiores, convoca á los señores aspirantes á aquellas plazas, para que concurran el día 22 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, á la escuela Normal de Maestros, para dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario correspondiente se hallará expuesto al público en dicho establecimiento, ocho días antes.

A don José Tapia se ha expedido certificación de haber incoado expediente para la obtención del título de maestro elemental.

Don Alberto Rosa y Santos, profesor de Música de la Normal de Maestros de Salamanca, ha solicitado un mes de licencia: el Sr. Rosa deja persona muy competente que le sustituya en la clase de Música.

ADHESIONES AL EPISCOPADO

Los cabildos de Oviedo y Osma y el de la Colegiata de Covadonga han enviado al Cardenal Sancha una adhesión á la protesta del episcopado con ocasión de la campaña contra el P. Nozalada.

DESPUES DE LEER

LOS DISCURSOS DE MAURA

En los discursos de Maura brilla la verdad, le baña la luz que baña el rostro del orador que no tiene por qué ruborizarse.

Leyendo los discursos de Maura caen á tierra las astucias y otros excesos del campo enemigo.

En ellos Maura es elocuente porque es sincero, Maura es elocuente porque es probo. Es el orador *vir bonus dicendi peritus*, conforme á la frase de Quintiliano.

Hay en los discursos de Maura rasgos magníficos que aplauden todos los españoles de buena voluntad.

No digáis que no atiende á la opinión puien ha dicho: Toda esa estimación tengo yo á la opinión pública, y por eso mismo cuidado de no confundirla con los artificios y bambalinas que la suplantán.

Ah! los artificios qué pronto se descubren!

Lo que en Maura no sufren sus adversarios es la grandísima altura en que está su figura moral sobre todas las eminencias políticas que tan poca confianza inspiran al país.

Maura ha hablado de diferencia entre opinión y ruido. La opinión de España no es la de los rotativos. Ese es el ruido que realmente es ahora ensordecedor.

La opinión de España es que ciertos periódicos han voceado mucho y todavía no han concretado ni probado un solo cargo contra el P. Nozalada.

Es también juicio de la verdadera opinión que se encarguen del asunto los tribunales de justicia y que vayan á presidio los que resulten reos de calumnia.

Lo que Maura dijo á los políticos, deben aplicárselo los periodistas (de rotativa): Si hemos de revisar toda nuestra historia en la materia; si hemos de criticar lo que hicimos; si hemos de arrepentirnos en público, á nuestro propio cuello pongamos la soga; y respetemos el derecho y la honra ajena.

E.



EL SEÑOR

D. TELESFORO OLIVA MARTÍN

falleció en Madrid el día 31 de Enero de 1904
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Vicente Oliva; hermana política D.^a Fidela Rodríguez; sobrinos D. Nicolás, D.^a Isidra, D.^a Irene Oliva, D. Isidro y don Telesforo Pérez Oliva, D.^a Luisa Gómez de Ayuso; sobrinos políticos, demás parientes, amigos y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos que, por olvido involuntario, no hubieren recibido escueta de defunción, se dignen asistir á la conducción del cadáver, cuyo acto de caridad cristiana será muy agradecido por la familia.

Conducción del cadáver: Mañana martes, á las diez de la mañana, desde la Puerta de Toro.

Funeral: El miércoles 3 á las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

Remitido

LECCION PROVECHOS

Si sublimes y encantadores son todos, los misterios que la Iglesia católica propone á la consideración piadosa de los fieles, son de una manera especial los que, arroba en deliquios de entusiasmo religioso, dedica á la excelsa Emperatriz de cielos y tierra, María Santísima.

Y entre estos misterios el acontecimiento singular y pasmoso de presentarse en el templo de Jerusalén esa purísima doncella, ataviada con el riquísimo ropaje de la humildad más profunda y de la caridad más ardiente, ofrece, á mi entender, una lección elocuente de actualidad innegable en estos tiempos de independencia y refinado cinismo.

En el conocimiento de todos los fieles está la ordenación Levítica, relativa á la purificación de la mujer después de su alumbramiento.

Harto sabía la excelsa Virgen que estaba eximida del cumplimiento de esa ley humillante y ominosa.

Alcazar de los tesoros infinitos del cielo, coreado, por querubines que defienden su virginal pureza, esposa inmaculada del Espíritu Santo, madre del Sol de Justicia Dios verdadero; concibe sin intervención de varón y dá á luz sin detrimento de virginalidad al primogénito del Padre, el Verbo encarnado, y lo nutre con la dulce leche de sus costos pechos y lo regala con los amorosos besos de sus inmaculados labios.

Para adornar la cabeza de esa Virgen fueron hechas las estrellas que tachonan el firmamento; los planetas y satélites para apoyo de sus plantas y las perlas preciosas para adorno de su talle majestoso.

Mas, esa princesa de régia estirpe, olvidando la pompa y su elevada alcurnia, abandona el oscuro tugurio de Nazaret, y se presenta en el templo, vestida de sol y con la luna bajo sus pies, y avanza cautelosamente para ocultar á los hombres el tesoro de tan magníficas prerrogativas, se confunde con las demás mujeres y ofrece el fruto de sus virginales entrañas al Padre Eterno, como víctima espiatoria de las iniquidades de los hombres.

¡Humildad asombrosa y o!e li noi. he rólica!...

Pavoroso contraste con la generación actual refractaria de todo derecho, discolia á toda autoridad, irrespetuosa para toda ley.

Independencia individual, igualdad menuda, distinción ilusoria, ridícula soberanía, libertad infame: tales títulos alega para rehuir toda obediencia.

Y no ya solamente las leyes divinas (por no tener en la tierra sanción inmediata) se ven por doquier tan fácilmente despreciadas: las mismas leyes civiles son jugueso irrisorio para esos seres *supersticiales* que se lanzan sin freno en el torbellino de las pasiones.

El hombre público, al amparo de no sé

ALISTAMIENTO DE MOZOS

En el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Díez, se hizo ayer la rectificación del alistamiento de mozos.

Se acordaron veintiuna exclusiones por diferentes causas y dieciocho inclusiones.

El número de mozos alistados para el reemplazo del año actual es el de *trecientos treinta y cuatro*.

EN EL LICEO

La fiesta teatral celebrada el sábado en el Liceo fué tan brillante y tan alegre, que al decir de un revistero, hizo olvidar el fúnebre fin á que la dedicaron sus organizadores.

En el teatro estuvieron las familias más distinguidas de Salamanca, y ocupadas todas las localidades.

Los estudiantes Onís, Landizábal, Laca, Iscar y Arias y cuantos tomaron parte en la escena, representaron con maestría sus papeles.

La rondalla escolar eligió lo mejor de su repertorio, y fué ovacionada al interpretar *Aires de la tierra*, composición de D. Aquilino Pinto.

La presidenta de la fiesta, Teresa García, colgó su platea con la bandera de la rondalla.

Los ingresos de la función, para el mausoleo de los estudiantes muertos el 2 de Abril, ascienden á unas mil pesetas.

EL TELÉGRAFO

Desde hoy volverá á hacerse servicio permanente en la estación telegráfica de Salamanca.

¡Ya era hora! Y apropiado, y dirigiéndonos respetuosamente á quien corresponde por qué no había de conseguirse que funcionase siempre el hilo directo á Madrid en lugar de servirse Salamanca del hilo de Madrid á Oporto?

El celoso é inteligente personal de esta estación no puede hacer milagros. Y quien paga esas deficiencias materiales del servicio es el público.

Anoche, sin ir más lejos, recibimos á las ocho de la noche despachos depositados en Madrid á las dos y treinta de la tarde.

Nuestros colegas locales, que no usen el sistema Marconi, apoyen esta indicación, que ha de reportar ventajas á todos.

Telegramas

El ministro de Marina
Madrid 1.º, 10.30.
Núm. 49.

Esta madrugada corrió el rumor de que, en el caso de que dimita el señor Ferrandiz, se encargará el Sr. Sánchez de Toca de la cartera de Marina, simultaneando con la de Gracia y Justicia.

A otros políticos les parece una solución inverosímil.

Los médicos de baños
Madrid 1.º, 9.45.
Núm. 30.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden anunciando, para el 3 de Marzo, á las doce de la mañana, el concurso anual de los médicos de baños.

Las vacantes que resulten se proveerán interinamente.

También se trata de la reforma del escalafón del cuerpo.

MENCHETA.

Universidad é Institutos

Los becarios de esta Universidad quieren solicitar el aumento de la pensión que disfrutaban y alguna otra variación del reglamento.

Ha recibido el grado de bachiller don Ricardo Heredia Bermejo.

Esta tarde, á las cuatro, se ha reunido el Claustro de profesores del Instituto.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Ayer fué multado un cochero que conducía un carruaje ocupado por el Sr. Alcalde y que contraviniendo las ordenanzas municipales, entró por la calle del Prior á la Plaza Mayor.

Hoy han sido denunciados á la Alcaldía los expendedores de leche (*el barato*) y Anastasio García por adulterar la mercancía.

El Sr. Alcalde se propone reglamentar á los serenos particulares ordenando la presentación diaria antes de salir á hacer el servicio.

En la reunión habida hoy en el despacho del Sr. Alcalde ha predominado entre los directores de periódicos designar al del *Boletín de primera enseñanza* señor Sanz, para la junta de la Asociación "La Caridad".

LOS CAMINOS VECINALES

La comisión provincial acordó en sesión celebrada el sábado dirigirse al señor ministro de Agricultura y Obras pidiendo el cumplimiento del contrato entre el Estado y la Diputación respecto de la construcción de caminos vecinales, é interesar á los representantes en Cortes por la provincia, que hagan cuanto puedan para conseguirlo.

...en letras de molde

¡La opinión pública contra Maura! El *Heraldo* desafió, reptó (que diría el otro), al Sr. Maura á que negara que la opinión pública estaba contra él, y abrió de par en par sus colum-

nas para que se manifestara en ellas el sentimiento unánime de todas las «fuerzas vivas» del país contra el jefe del Gobierno.

Y empieza así el Heraldo a cumplir lo prometido:

«Por telégrafo y teléfono desde algunas provincias, y por cartas desde Madrid, empezamos hoy a recibir protestas contra las frases del Sr. Maura.

La falta de espacio nos impide insertar hoy todas las recibidas y nos obliga también a suprimir las manifestaciones que preceden a las firmas. En días sucesivos publicaremos los nombres de los firmantes, con la sola indicación del lugar desde donde se hace la protesta.

Madrid

Taller del Sr. Viana, establecido en la calle del Amparo: Teófilo Viana, Ricardo Viana, Martín García, Cipriano Fernández, Gregorio García, Enrique Fernández y Adrián de Aza.

En cartas por separado: Manuel Ruiz Riza, G. Talavera, Inigo Salazar, Manuel Mora, José Sánchez López, Antonio F. Cuenca, Mariano Gil, E. Arizmendi, Florencio Catalina, Valentín Aparicio e Isidro López Vaquero.

Yo respeto mucho la opinión de Isidoro López, Valentín Aparicio, Florencio Catalina... Ricardo Viana y Teófilo Viana, pero creo que todavía más que su firma, valdría como cor las razonadas manifestaciones que la precedieran, porque hoy que hemos echado abajo todo prestigio de autoridad no sirvo decir: «de eso protestó Aristóteles, ó Isidoro López» sino qué hay que compulsar el peso de los razonamientos para medir la importancia de la protesta.

«A lo menos a mí me parece eso! Sócrates creo que solía decir: «¡Habla, muchacho, para que yo te conozca!»

Maura puede parodiar al filósofo griego, y contestar á los «protestantes del Heraldo».

«¡Hablad, Isidoro, Valentín, Florencio... para que yo os conozca!»

Leo en El Diario:

«La reunión anunciada para anoche en la Juventud Republicana, no pudo celebrarse por falta de número de socios.»

Leo en El Adelanto:

«Anoche no pudo celebrarse junta general la Juventud Republicana, por averías ocurridas en la luz eléctrica, instalada en el local.

A pesar de la mala noche que hacía, fueron muchos los jóvenes que acudieron al lugar de la cita.»

¡No sé á qué atenerme!

J.

LA ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR

En la sesión que celebró esta Academia el viernes, en el Instituto, completando la exposición doctrinal del tema «Los rayos Rontgen y sus aplicaciones á la cirugía», hizo experiencias muy notables el distinguido catedrático de Física D. Mariano Reymundo.

LA PUBLICACION DE LA BULA

Con la solemnidad acostumbrada se hizo ayer la publicación de la Bula, llevándola á la Catedral el abad de la Real Capilla de San Marcos.

Asistieron el Sr. Gobernador civil, el Ayuntamiento, presidiendo la comisión el Sr. Alcalde y representaciones de los cuerpos de ejército que guarnecen la plaza.

Los concejales señores García Polo, Abarca, García Tejado y Mirat, acompañaban al Sr. Alcalde.

El canónigo Sr. Pereira predicó elocuentemente de la significación de la Bula.

GOBERNANTE DE CUERPO ENTERO

(POR TELÉGRAFO,

Entrevista interesante

Madrid 1.º, 13.15. N.ºs. 26 y 58.

He estado en la Presidencia largo rato, conversando con el Sr. Maura. El Presidente estuvo tan cariñoso como siempre, contestando á todas mis preguntas.

«Es cierto que se ha preguntado al Tribunal Supremo de Guerra si existe delito en la conducta del general Beranger?»

No lo sé, contestó Maura. Lo que puedo asegurar á usted es que el vicealmirante Navarro se posesionará de la presidencia de la Junta Consultiva. ¿A dónde iríamos á parar? ¿Se ha olvidado la memoria de lo que es disciplina?»

Y me dijo el Presidente que hoy había llevado á la firma del Rey otro decreto de Marina.

Al preguntarle si tendría tanta re-

sonancia como el anterior, contestó sonriendo: «La resonancia depende de la calidad del tambor, no de la clase de maza. Y hay también tambores que suenan automáticamente».

Se despidió el Presidente diciendo que está dispuesto á acudir al Senado y al Congreso á contestar á cuantas interpelaciones se le hagan por la destitución de Beranger.

MENCHETA.

Oposiciones á escuelas

Hoy, á las tres de la tarde, los opositores han practicado el cuarto y último ejercicio, se han insaculado veinte problemas: don Alfonso Vicente, en nombre de sus compañeros, sacó en suerte el señalado con el número 15, que dice así: «Dibujar una superficie rectangular, en escala del uno por ciento, siendo la base igual á seis metros, y la altura igual á cinco metros, distribuiría en metros cuadrados perfectos y hallar su valor, suponiendo que el primer cuadrado valiese un céntimo de peseta; el segundo, dos; el tercero, cuatro, y así sucesivamente.»

Para ejecutar este trabajo se han concedido dos horas.

Mañana, á las once, se reunirá el Tribunal para la comunicación de juicios entre los vocales, conforme previene el reglamento; á las doce el Tribunal procederá públicamente y en votación nominal, por mayoría absoluta de votos, á la designación de los opositores á quienes por orden numérico, han de ser adjudicadas las plazas vacantes. Al acto pueden concurrir las personas que deseen.

El miércoles, día 3, se verificará la elección de plazas: aquel mismo día daremos á conocer los nombres de los opositores que hayan obtenido plaza.

De sociedad

Ha regresado de Peñaranda con su distinguida familia D. Fernando Sánchez de la Peña.

Ha fallecido en Madrid el secretario que fué del Gobierno de esta provincia don Julio Patiño

Descanse en paz.

Ha fallecido en Madrid nuestro paisano don Telesforo Oliva Martín, hermano del senador don Vicente.

Reciba la familia nuestro pésame.

Acompañada de su hermano don Francisco, se halla en Salamanca la distinguida señorita Consuelo Crespo.

Ha pasado grave ataque gripal en Madrid el señor marqués de Castellanos y de Monroy.

Salamanca

Ha sido detenida por los agentes de vigilancia una joven que se había fugado de la casa de sus padres que viven en el barrio de los Milagros.

Han sido detenidas en la dehesa del Soto, término de Ciudad-Rodrigo, dos mujeres por haber cometido un robo de bellotas en dicha finca.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Martín el miércoles 3 de los corrientes aplicándola por el eterno descanso de don Telesforo Oliva Martín, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Ayer celebró junta la explotadora de la plaza de Toros.

Aunque en definitiva, para la feria, nada hay ultimado de toros ni toreros, se habló allí de una corrida de Palha y de contratar á Bombita (Ricardo).

Ha sido trasladado á Talavera de la Reina el juez de instrucción de esta capital Sr. López Moya.

Se ha encargado del juzgado de primera instancia don Andrés Sánchez Benito.

Han llegado á la librería religiosa de Antonio García, de Salamanca, preciosos San Joaés en distintos tamaños tanto en madera como en cartón-madera, de estos últimos tiene la exclusiva en esta provincia.

El agente ejecutivo del arriendo de consumos en esta ciudad en el expediente que se instruye por débitos á la empresa, ha decretado que se proceda al embargo y venta de bienes de doña

Isabel González Falcón el día 19 de Febrero en la administración de consumos, calle de García Barrado, número 57, á las diez de la mañana.

Han sido expuestas al público en el Ayuntamiento las listas de inclusiones y exclusiones acordadas por la Corporación municipal en la sesión para la rectificación del alistamiento de mozos.

Léase en la cuarta plana el anuncio La Conciencia.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Visita

Madrid 1.º, 13.45. N.º. 57.

Ha estado en la Presidencia, á visitar al Sr. Maura, el Prelado de Palencia.

Están ya en Madrid casi todos los Prelados que tienen asiento en la alta Cámara.

De huelgas

Madrid 1.º, 13.45. N.º. 58

Las noticias oficiales de la huelga de los obreros del mar son hoy mejores.

En Alicante está solucionada. Y ha quedado en vías de arreglo en otros puntos.

Firma de hoy.—D. la Audiencia de Salamanca

Madrid-1, 14.30. N.º. 81.

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma del Rey entre otros decretos el de la concesión de indulto de la pena de muerte á Francisco Poveda; el nombramiento de Presidente de Sala de la Audiencia de Salamanca á favor de D. Antonio Casas, magistrado de la misma. También ha firmado el Rey una extensa combinación de magistrados.

Registro penal

Madrid 1.º, 16.15. N.º. 106.

Se ha firmado un decreto estableciendo la división en dos secciones del Registro penal de penados y rebeldes.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Valladolid. Bueyes de labor, á 1.950 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.300 id. id. Añojos y añojas, á 900 id. id. Vacas cotrales, á 1.000 id. id. Cerdos al destete, á 80 reales arroba; de seis meses, á 60; de un año, á 68. Córdoba. Bueyes de labor, á 2.000 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.600 id. id. Añojos y añojas, á 900 id. id. Vacas cotrales, á 700 id. id. Cerdo vivo, á 58 id. id. Ovejás á 78 id. id. Corderos, á 20 id. id.

Mercados

Vall. de id. Trigo bueno, á 45 reales fanega; candel, á 42.50; blanquillo, á 42.50. Centeno, á 38 id. id. Cebada, á 27 id. id. Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; regulares, á 160; medianos, á 100. Alubias, á 90 id. id. Mueles, á 43 id. id. Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Valencia. Trigo bueno, á 42.50 reales fanega. Centeno, á 33 id. id. Cebada, á 25 id. id. Garbanzos superiores, á 124 reales fanega; regulares, á 100; medianos, á 90.

DIARIO DE AVISOS

Técnico Oriental para el cabello Hace crecer y aumentar el cabello y estirpar la caspa. Cuidado con las imitaciones!

La «Gaceta»

Día 30

INSTRUCCION PUBLICA. Reales ordenes disponiendo se anuncie oposición y concurso libres, respectivamente, en la provisión de las cátedras de Electricidad y Magnetismo Historia de las Bellas Artes, e Historia de la Civilización de los judíos y musulmanes vacantes en la Universidad Central.

Real orden comunicada concediendo subvención á doña Mercedes Sardá y Uribarri para que amplíe en las Escuelas Normales de Francia, Bélgica y Suiza sus estudios sobre instituciones extranjeras de enseñanza.

AGRICULTURA. Reales decretos nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Guipúzcoa y Murcia, respectivamente, á D. Severo Aguirre Miramón (conde de Torre Múzquiz) y á D. José Castang y Torres.

Otros promoviendo al empleo de ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas á D. Manuel Sánchez Massias, y jubilando al inspector general del mismo Cuerpo D. Manuel Malo de Molina.

Otro disponiendo que las jefaturas de obras públicas de las respectivas provincias y de la demarcación de Vascongadas y Navarra se encarguen del despacho de los expedientes de ferrocarriles que se tramiten en los Gobiernos civiles.

Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Día 31

PRESIDENCIA. Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Baltanás.

MARINA. Reales decretos disponiendo se en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina el almirante de la Armada, don José María Beránger y Ruiz de Apodaca, y nombrando en su lugar al vicealmirante don José Navarro y Fernández.

INSTRUCCION PUBLICA. Reales ordenes disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Ciudad-Real, y á traslación las cátedras de Lengua y Literatura castellana, de Psicología, Lógica, Ética y Rindimentos de Derecho, de Matemáticas y de Historia Universal y Fisiología é Higiene, vacantes en los Institutos de Jaen, Ciudad Real, Orense y Gijón.

Registro civil

Nacimientos

María González Pérez, Martina Joesta Martín, María de los Remedios Iglesias, Manuel Albo Hernández y Francisca Ramos Martín.

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que iban y venían de distantes países trayendo mercancías á cambio de productos del país, han sido abandonados, favoreciendo á los vapores modernos de gran potencia y andar, los que triplican el trabajo con la mitad de tiempo. Este es precisamente el caso del aceite de hígado de bacalao comparado con la Emulsión Scott. Doscientos años atrás era evidente que el aceite de hígado de bacalao era el mejor remedio conocido para las enfermedades de la garganta y las pulmonares, pero era y es repugnante y muchos no podían ni pueden ahora tomarlo. Treinta años atrás vino la Emulsión Scott, la cual está hecha de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, los mejores componentes para enriquecer la sangre y reforzar los huesos. La Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, sólo porque está emulsionado por el procedimiento empleado por los Sres. Scott y Bowne, haciéndolo tan agradable al paladar como la leche. A los niños les gusta, y la Emulsión Scott es el remedio por excelencia para los niños enfermos, les pone las carnes sólidas y cambia la debilidad en fuerza y robustez. Todas las farmacias venden la Emulsión Scott, la cual está envuelta en papel color salmón, llevando la bien conocida marca de fábrica: el hombre pescador con el pescado.

Remedio y Alimento

EMULSIÓN SCOTT

Nutritivo perfecto

NIÑOS ENDEBLES NODRIZAS MUJERES ANÉMICAS NIÑAS CLORÓTICAS JÓVENES Y VIEJOS debilitados

obtienen los mejores resultados.

Hace la digestión fácil

Mejora el apetito

Fortalece la musculatura

Es dulce como la crema

AVISO. Exíjase la legítima EMULSIÓN SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando á costas un gran bacalao. Recházense las imitaciones, que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena y sin ninguna propiedad medicinal.

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, n.º. 333, Barcelona.

SUBASTA

El día 18 del corriente mes, á las once de su mañana se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco de esta ciudad bajo las condiciones que se consignan en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada notaría.

HIERRO BELLO

R medio inimitable en el tratamiento de la anemia, crosis, escofula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Advertisement for COPETAS marca JABALI, featuring an image of a man with a rifle and text describing the product and its availability.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 26, un Centro judicial que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso-administrativo.

SANE OY

Academia de 2.ª enseñanza, Libreros 33. DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Y HUMANES. Bibliotecario de la Universidad. Clases especiales de Latín, Griego, Inglés, Alemán, Italiano y Francés.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTAÑERA ESTEBAN. PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 350.000 pesetas de garantía en fincas. Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los cinco correspondientes á las R. giones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ulimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 84, Salamanca.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA. Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz. Venta en ANTONIA, las COLINAS PALMOS, etc. Calle de San Francisco, 122, San Sebastián, P.º 122.

Con el Balsamo odado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1.50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por 5 pesetas se remite por correo certificado.

LICEO ESCOLAR

INTERNADOS DE FACULTAD, INSTITUTO Y PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA. DIRECTOR: D. PEDRO GONZALEZ GARCÍA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. CALLE DE SERRANOS, N.º. 10. 00000 SALAMANCA.

Prescindiendo de afirmaciones y detalles que, sobre no encontrar su lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el director y profesores de este Centro docente se proponen hacer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando á la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina, dentro y fuera del Establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual para la mutua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus reglamentos á los Centros, quedarían muy pocos, de suñe ente posición social, para poder disfrutar sus ventajas. Desde 1.º de Febrero como zará el repaso de las asignaturas para el Grado de Bachiller, quedando la sección de Letras á cargo del director. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados. PÍDANSE REGLAMENTOS Y CUANTOS DETALLES SE PRECISEN.

¡Veá usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir!

CALÓN. 15 magníficas reproducciones en color 2.80 pesetas. Sueltas á 20 céntimos. Imp. de Calstrava, á cargo de L. Rodríguez.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

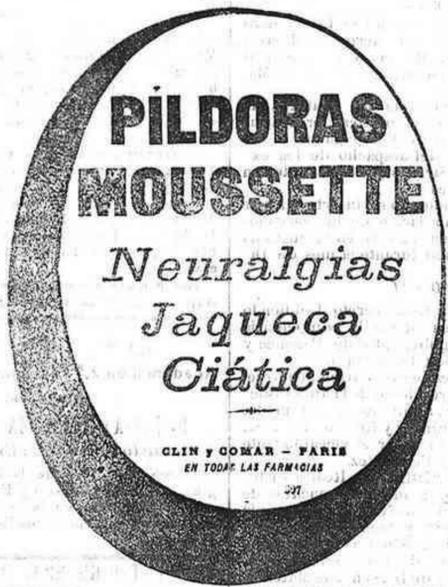
medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Mergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de



LA CONCIENCIA

ELABORACIÓN DE CHOCOLATES A BRAZO

POR EL MISMO DUEÑO

JOSÉ CASTAÑO SALAMANCA (FRENTE AL CAFÉ SUIZO, 7)

Al pan.... pan y al vino.... vino

Doctores tiene la Ciencia que lo saben resolver

Dicen que estamos en el siglo del adelanto... sí, de lo bueno y de lo malo; así es, no lo entiendo. Desde que hace que se conocen tantas máquinas y molinos para los chocolates... artificiales, digo artificiales, porque ahora que los géneros están más caros que nunca, se ofrecen regalos y descuentos tan exagerados que, bajo ese címbel, llaman la atención de ciertas personas que su mal desconocen.

Pues los chocolates trabajados á brazo han sido siempre y serán los más sanos por su pureza, y que jamás el brazo del operario por el exceso de calor y la mucha fuerza que se necesita para convertir en líquido tantas sustancias como hoy se están empleando, y que nada de favorable hacen á la salud del público: siendo así que el dueño de esta acreditada casa viene por espacio de treinta ó treinta y dos años trabajando dicho artículo en esta su casa, como en casas particulares, sin haber nunca conocido otros géneros mas que los que se necesitan y debieran gastar, consistentes en CACAO, AZUCAR y CANELA, los cuales emplea ésta misma para los chocolates que diariamente se trabajan á vista del público de 6, 7, 8, 9 y 10 reales paquete de CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS, sin adición de número, como se hace en otras del mismo ramo, haciendo ver que dan el de 6 reales, por ejemplo, á 5 ídem.

Con tal motivo, el dueño de esta casa, por bien de la salud pública, suplica y desea se sometieran todos los conocidos á un análisis minucioso sin aviso de ninguna clase á la casa; siendo así que dicho artículo está recomendado para enfermos y personas débiles, deseando evitar enfermedades y estrepeando los estómagos de los consumidores con tales sustancias y mezclas.

Y porque la experiencia es madre de la ciencia....

Si quieren quedar convencidos y de esto ver su verdad, pues que todos se analicen, y entonces me lo dirán.

Esta es casa acreditada y que mezclas no conviene situada en Salamanca frente al Suizo, siete.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y 3 MAPAS en DOS COLUMNAS
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS
repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de Lotería de Navidad nº 266317

PRECIOS En rústica 1^o 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSERVACIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepilleros, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maleas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viajes, cabás, portapáps de lona y portamantitas.
Brazos mundos y de mimbre y cajas para viajes.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
Aparatos en lona y esteroado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja, conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarentenas y demás formas de paludismo, el medicamento SIN RIVAL de E. Mora.

Este medicamento está de lo que arriba afirmo, que cura, con el honor del especialista é todo el que demuestra en la práctica su haber, no con la teoría, porque si no haberlo probado resultaría infructuoso.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Caja de 80 pildoras, CUATRO pesetas.
Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No toman el sacó ni el cascabel, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color: castaño, obscuro ó negro, demostrando la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO S. N. O. CHEZ (sucesor de hijos de Villa y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; por correo en Salamanca, A. PRIM, Pinar de Yebra, 22, bajo. (antes Barba.) Valencia

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN 1828
PARIS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Reservada en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Reservada en la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.768.772
Beneficios acumulados	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Franco 119.870.949

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1902: Franco 21.882.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Franco 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los accionistas y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitaja la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Extiase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

EMULSION NADAL
única que confiere el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y hipofosfitos
Analizada por los Doctores Bruch, Galdames de Farmacia de Madrid, y de las Facultades de Medicina de Barcelona y aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS ADECUADA
Alimento nutritivo y medicamento tónico indicado en el desarrollo físico, crecimiento de la fuerza y en el de las niñas, anorexia á los niños, emaciación, personas débiles, cura la Ynf., Catarrros, Vitis, Gonorrea, Neurastenia, Linfatismo, anorexia la leche y el vigor. — Recomendada para las enfermedades de los niños, anorexia, diabetes, etc. — la conserva indistintamente. — En las farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente: Inspecciones, ácidos, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstros, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, farmacia de los Seños VILLALBA, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DON PEREZAR AJA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.